

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO****EXPEDIENTE:** 020120240098**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE LAS PALMAS II (GRAN CANARIA).

Tramitada la adjudicación por procedimiento abierto SARA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Mesa Contratación conforme acta de fecha 16/07/2024, de acuerdo a lo contenido en el art. 150 L.C.S.P., se realiza la adjudicación del contrato a la CLECE FS, S.A., (NIF.: A87045498) por un periodo de dos años y por un importe total de 578.350,73 euros en base a la oferta presentada que incluye: : el compromiso de la empresa a emplear para la ejecución del contrato, en los supuestos de bajas y sustituciones, a personas desempleadas inscritas en las Oficinas de Empleo, priorizando en su contratación a mujeres y personas mayores de 55 años, contenido en la cláusula 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aplicación presupuestaria: 16.05.133A.212.00.01

AÑO	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN			IMPORTE DE ADJUDICACIÓN			IMPORTE DE BAJA
	TOTAL SIN IVA	IGIC 7%	TOTAL	TOTAL SIN IVA	IGIC 7%	TOTAL	TOTAL
2024	14.775,83	1.034,31	15.810,14	11.260,72	788,25	12.048,97	-3.761,17
2025	354.620,00	24.823,40	379.443,40	270.257,35	18.918,02	289.175,37	-90.268,03
2026	339.844,17	23.789,09	363.633,26	258.996,63	18.129,76	277.126,39	-86.506,87
TOTAL	709.240,00	49.646,80	758.886,80	540.514,70	37.836,03	578.350,73	-180.536,07

Contra esta resolución cabe interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Contra la resolución del recurso sólo procederá la interposición de recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROPONE: _____
EL SUBDIRECTOR ADJUNTO GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

Jose Jesus Miranda Martinez

INTERVENIDO Y CONFORME

EL MINISTRO DEL INTERIOR
P.D. O. INT/985/2005 de 7 de abril y
P.D. O. INT/131/2023 de 11 de febrero
EL SECRETARIO GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Ángel Luis Ortiz González

CORREO ELECTRÓNICO

sgpsp@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 47 77
FAX.: 91 335 48 92